



Dip. Adriana Altamirano Rosales

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

RECEBIDO
14 MAR 2023
11:47 hrs.
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 14 de marzo del 2023.

OFICIO: LXV/HCO/AAR/0014/2023.

ASUNTO: inscripción de punto de acuerdo.

RECEBIDO
14 MAR 2023
11:58 hrs.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLECAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EDIFICIO.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 56 y 60 fracción II 61 y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria **para ser tratado de urgente y obvia resolución** el siguiente punto de acuerdo por el que se exhorta; AL TITULAR DE CAMINOS BIENESTAR DE OAXACA, ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ, PARA QUE A LA BREVEDAD INSTRUYA SE REHABILITE EL TRAMO CARRETERO QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN Y HUAUTLA DE JIMÉNEZ, CARRETERA QUE ESTÁ EN EL ABANDONO Y PÉSIMAS CONDICIONES, LO QUE PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DE LA REGIÓN DE LA SIERRA DE FLORES MAGÓN.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

Dip. Adriana Altamirano Rosales

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 14 de marzo del 2023.

ASUNTO: Proposición con punto de acuerdo.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 54, y 60 fracción II, 61 y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria, para **SER TRATADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, el presente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, **AL TITULAR DE CAMINOS BIENESTAR DE OAXACA, ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ, PARA QUE A LA BREVEDAD INSTRUYA SE REHABILITE EL TRAMO CARRETERO QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN Y HUAUTLA DE JIMÉNEZ, CARRETERA QUE ESTÁ EN EL ABANDONO Y PÉSIMAS CONDICIONES, LO QUE PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DE LA REGIÓN DE LA SIERRA DE FLORES MAGÓN**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. – La relación entre infraestructura carretera y desarrollo económico sigue siendo problemática en el Estado de Oaxaca, y un objeto de discusión y rezago, para los destinos de la Sierra de Teotitlán de Flores Magón, específicamente el tramo carretero de Teotitlán a Huautla de Jiménez, donde la carretera se encuentra en condiciones de abandono e intransitable, poniendo en riesgo la integridad de cada uno de los miles de habitantes de la zona y de los visitantes a esta zona, además de afectar severamente la economía de las familias de esta región.

Habitantes de todos los municipios de la zona desde la administración pasada han solicitado la intervención de las dependencias encargadas de atender rehabilitar y reencarpetar la carretera que conduce a las distintas localidades y que consideran es un peligro constante a la hora de transitarla, por eso pedimos exigimos a esta nueva administración atienda nuestra petición de rehabilitar este tramo carretero.

Por otra parte, es bien conocido que la dotación de infraestructura carretera es una condición necesaria para el desarrollo de una región a través de facilitar el acceso a servicios como los de salud, educación, transporte, energía, etcetera. Asimismo, puede fomentar el crecimiento de otras actividades económicas, y con ello, el acceso al empleo y a nuevas oportunidades para mejorar los ingresos de la población.

SEGUNDO. – El tramo carretero de Teotitlán de Flores Magón a Huautla de Jiménez, podemos identificar un sinnúmero de baches, tramos con derrumbes, falta de mantenimiento, nullos señalamientos que prevengan oportunamente al conductor o transeúnte de las condiciones de la carretera, estas circunstancias sólo muestran el abandono en que se encuentran las carreteras y caminos de esta zona y de la mayoría de la entidad, afectando gravemente la comunicación y el tránsito de vehículos y personas poniendo en peligro permanente a los transeúntes, generando una problemática social generalizada, toda vez que hay tramos carreteros que se vuelven un solo carril, entorpeciendo la circulación, además de provocar innumerables accidentes debido al deterioro y falta de rehabilitación de la carretera.

TERCERO. – Son mucho los visitantes que al transitar por esta carretera se arrepienten de haber visitado la región pues sus vehículos sufren desperfectos, que les generan gastos que no tenían presupuestados, así mismo los habitantes de la región ven como el acceso de los vehículos que llevan productos de la canasta básica e insumos para el hogar, la salud y el bienestar de las familias tiene complicaciones para llegar a ellos, lo que hace que todo se encarezca, por ello me han solicitado presentar este punto de acuerdo para ser escuchados en la máxima tribuna del Congreso del Estado.

No es posible que se promocióne en los distintos foros nacionales e internacionales visitar el Oaxaca y sus regiones y no se atienda y rehabiliten las carreteras, tenemos visitantes locales, nacionales e internacionales que se trasladan por carretera y van con tristeza el mal estado de esta importante vía. Afortunadamente, sólo se han presentado

accidentes leves, pero si no prestan atención inmediata, pueden ocurrir hechos lamentables por la desatención de la rehabilitación de la carretera y exhiba a la administración estatal por su ineficacia.

Pobladores de la zona han hecho su labor propia de advertir a los visitantes y empresarios que prestan sus servicios en la zona, que transiten sobre dicho tramo carretero con la debida precaución debido al mal estado de la carretera.

CUARTO. – La presente proposición con punto de acuerdo que hoy presento lo hago a nombre de los habitantes de esta región de la Sierra de Flores Magón, una vez que por invitación de ellos recorrimos el tramo carretero juntos y me percate del abandono en que esta dicha vía de comunicación, ante ellos me solicitaron el apoyo para que se exhorte al titular de Caminos Bienestar a que atienda de manera inmediata el problema que representa en la estado de la carretera.

Existe un peligro latente al circular por esta vía, cada vez los baches y hoyancos son más profundos y si no se da la rehabilitación necesaria ahora, posteriormente será más costosa.

Por otra parte, es bien conocido que la dotación de infraestructura de transporte es una condición necesaria, que no suficiente para el desarrollo. En efecto, dicha infraestructura es un requisito indispensable para fomentar el desarrollo de una región a través de facilitar el acceso a servicios como los de salud, educación, transporte, energía, etc. Asimismo, puede fomentar el crecimiento de otras actividades económicas, y con ello, el acceso al empleo y a nuevas oportunidades para mejorar los ingresos de la población.

QUINTO. – Por ello es importante que la LXV Legislatura del Estado, exhorte al funcionario estatal para que a la brevedad instruya atender y rehabilitar la carretera del tramo de Teotitlán de Flores Magón a Huautla de Jiménez, en beneficio de las oaxaqueñas y oaxaqueños que afrontan esta problemática, pero que tienen la confianza en que diputados y funcionarios estatales harán cada uno lo que le corresponde para que se tenga una infraestructura carretera acorde a sus necesidades.

SEXTO. - Derivado de los hechos enunciados con anterioridad, someto a consideración del Pleno de este H. Congreso, el siguiente:

Dip. Adriana Altamirano Rosales

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

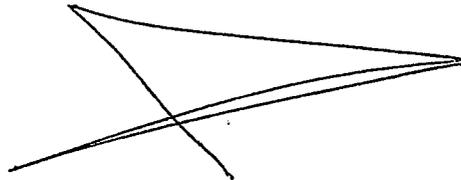
ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA EL SIGUIENTE EXHORTO: AL TITULAR DE CAMINOS BIENESTAR DE OAXACA, ING. MOISES SALAZAR MARTINEZ, PARA QUE A LA BREVEDAD INSTRUYA SE REHABILITE EL TRAMO CARRETERO QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN Y HUAUTLA DE JIMÉNEZ, CARRETERA QUE ESTÁ EN EL ABANDONO Y PÉSIMAS CONDICIONES, LO QUE PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DE LA REGIÓN DE LA SIERRA DE FLORES MAGÓN.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a 14 de marzo del 2023.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES